ANEXO No. 4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Cali, junio 16 de 2023
Señores:
MUNICIPIO DE DAGUA
Cra. 10 #9-30
Dagua

Livaniel Suarez Aragonés, identificado con cédula de ciudadanía 79.260.693 de Bogotá (*En mi condición de Representante Legal*, de Distrideportes Cali Y/O Livaniel Suarez Aragones (Razón social de la compañía), identificada con Nit o CC 79260693-6, me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.

Firma
Livaniel Suarez Aragones.
CC.79.260.693 de Bogota

NOTA: EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

ESTA CERTIFICACIÓN DEBE ESTAR SUSCRITA POR EL REVISOR FISCAL CUANDO CORRESPONDA, SÓLO EN EL EVENTO EN QUE EL PROPONENTE NO ESTÉ OBLIGADO A TENER REVISOR FISCAL SE ACEPTARÁ LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

EN CASO DEL PROPONENTE SER PERSONA NATURAL DEBERÁ ADJUNTAR CON ESTE ANEXO LA COPIA DE LA PLANILLA DE PAGO.

EN CASO QUE EL PROPONENTE NO TENGA PERSONAL A CARGO Y POR ENDE NO ESTÉ OBLIGADO A EFECTUAR EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL DEBERÁ INDICARLO EN LOS
SIGUIENTES TÉRMINOS: "Manifiesto bajo la gravedad de juramento que el proponente no tiene obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud y aportes parafiscales".

ANEXO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Como proponente y representante legal de la firma Distrideportes Cali y/o Livaniel Suarez aragonés asumo los siguientes compromisos:

1. Actuaré en el presente proceso de contratación con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia y equidad;
2. Me abstendré de realizar u ofrecer, directa o indirectamente pagos de comisiones o dádivas, sobornos u otra forma de halago a empleado alguno del Municipio de Dagua, o de utilizar medios de presión con ocasión del proceso en el que participó;
3. No permitiré que ninguno de mis empleados o agente comisionista independiente lo haga en mi nombre;
4. Impartiré instrucciones y adoptaré todas las medidas necesarias para que todos mis empleados y agentes, y cualesquiera otros representantes, no incurran en conductas violatorias del presente pacto, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente el proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse del mismo, e impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los empleados del Municipio de Dagua, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que puedan influir sobre dichos empleados;
5. No utilizaré, en la etapa de evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de requisitos diferentes a los establecidos en el presente proceso contractual, para efectos de buscar la descalificación de mis competidores o modificar el orden de elegibilidad de las propuestas;
6. Denunciaré con la debida justificación y de manera inmediata ante las autoridades competentes, el Municipio de Dagua, la Veeduría Ciudadana y los demás órganos de control, cualquier actuación irregular ejecutada por empleados de la Entidad y/o los proponentes.

Para constancia firmo en la ciudad de Cali a los 16 (días) del mes de Junio del año 2023.

Firma del representante legal: _____ Nombre o Razón Social del Proponente: Distrideportes Cali Y/O Livaniel Suarez Aragonés, Nombre del representante legal: Livaniel Suarez Aragonés N.I.T: 79260693-6
C.C: 79.260.693 de Bogotá



CALLE 9 N.36ABIS-44 BARRIO EL TEMPLETE CALI VALLE DEL CAUCA
TELEFONO: 602 5569885 CEL:316 4819381
E-MAIL: distrideportes@hotmail.com
NIT.79260693-6

ANEXO No. 8

FORMATO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

Yo, Livaniel Suarez Aragones , identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 79.260.693 de Bogotá obrando en nombre y

representación legal de la sociedad o actuando en nombre propio (persona natural) informo a la Alcaldía de Dagua, que acepto y cumplo con todos los requisitos técnicos establecidos en la invitación pública, en las obligaciones específicas y demás documentos del proceso de selección, el cual tiene por objeto: **"**ADQUICISION DE BICICLETA DE CARRERA PROFESIONAL DE RUTA DESTINADA PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE FORMACION DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE DAGUA. DE ACUERDO AL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y FOMENTO A LA PRÁCTICA DE DIVERSAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS".

De igual manera manifiesto haber efectuado en forma personal un análisis detallado, minucioso y exhaustivo de las especificaciones técnicas contenidas en la invitación pública, complemento de la invitación y demás documentos del proceso, lo que indica expresamente que bajo ningún motivo me exonero de la responsabilidad que me acude por el incumplimiento en los servicios ofertados en estas mismas condiciones.

Con la suscripción del presente anexo en forma voluntaria e irrevocable ACEPTO las condiciones técnicas planteadas por el Municipio de Dagua, a través de los documentos que hacen parte integral del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° "**MC-017-2023"**, y demás que puedan surgir a partir de las diferentes adendas generadas en desarrollo del proceso.

Atentamente

Firma del representante legal: _____
Nombre o Razón Social del Proponente: Distrideportes Cali Y/O Livaniel Suarez Aragonés_
Nombre del representante legal: Livaniel Suarez Aragonés_
N.I.T: 79260693-6
C.C: 79.260.693 de Bogota

CALLE 9 N.36ABIS-44 BARRIO EL TEMPLETE CALI VALLE DEL CAUCA
TELEFONO: 602 5569885 CEL:316 4819381
E-MAIL: distrideportes@hotmail.com
NIT.79260693-6